



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Expediente 166/2025

Gestiona 13804/2025

RESOLUCIÓN

ASUNTO. - Expediente 166/2025 Gestiona 13804/2025, incoado para la contratación de obras de remodelación y embellecimiento del Paseo Marítimo de la Caletilla.

ANTECEDENTES. - Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por el Arquitecto de la empresa “El Morador del Paisaje”, D. Juan García Plaza, el proyecto de obras de remodelación y embellecimiento del Paseo Marítimo de la Caletilla.

Primero. - Es objeto del presente contrato la ejecución de obras de remodelación y embellecimiento del Paseo Marítimo de la Caletilla, descritas en el Proyecto antes citado.

Segundo. - De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación. 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles. 45316000-5 Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización. 45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.
-------------------------	---

Tercero. - El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

El presente contrato se adjudicará por **procedimiento abierto simplificado**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, en cuanto a la preparación del expediente, y lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto. - Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 2.200.000 € IVA incluido , e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en el proyecto (Mediciones y Presupuesto)		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
1.818.181,81 €	381.818,19 €.	2.200.000,00 Euros
Aplicación presupuestaria	45900-61900 Inversión Rep. Infraestructura de uso general.	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios		

VALOR ESTIMADO: : El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 1.818.181,81 € , teniendo en cuenta la duración del contrato.	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	1.818.181,81 €
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	1.818.181,81 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
Ayuntamiento de Almuñécar			
100,00 %			%
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2025-2026	1.818.181,81 €	381.818,19 €	2.200.000,00 €

Quinto.- La duración del contrato será de 10 MESES.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 10 meses		
Prórroga: ☐	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: ☐
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.3 de la LCSP, en procedimientos abiertos simplificados de adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, - tratándose de Obras- el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a **VEINTE DÍAS**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.

“Las proposiciones se presentarán DE FORMA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de las ofertas durante los 20 días siguientes al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante y Plataforma Estatal de Contratación”.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informes de Secretaría e Intervención, y competencia para su contratación, esta Alcaldía:

RESUELVE. -

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido por el Ingeniero Municipal de fecha 27 de octubre de 2025.

II.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el Proyecto que regirá el contrato de obras para la remodelación y embellecimiento del Paseo Marítimo de la Caletilla.

III.- Aprobar el gasto por importe de **2.200.000 Euros. IVA incluido** (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS, IVA incluido, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **2.200.000 € IVA incluido**, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en el proyecto (Mediciones y Presupuesto)





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
1.818.181,81 €	381.818,19 €.	2.200.000,00 Euros
Aplicación presupuestaria	45900-61900 Inversión Rep. Infraestructura de uso general.	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios		

VALOR ESTIMADO: : El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de **1.818.181,81 €**, teniendo en cuenta la duración del contrato.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	1.818.181,81 €
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	1.818.181,81 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
Ayuntamiento de Almuñécar			
100,00 %			%
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2025-2026	1.818.181,81 €	381.818,19 €	2.200.000,00 €

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Almuñécar, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa en funciones.

